

## Hernán Cortés. 2021. *Relación de 1520*, transcripción, introducción, sumario, índice y glosario de Luis Fernando Granados. México: Grano de Sal.

Martín F. RÍOS SALOMA

<https://orcid.org/0000-0001-7866-3179>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

riosmartin76@gmail.com

El 10 de julio del año 2021 el gremio de las y los historiadores recibió con sorpresa y pesar la noticia del fallecimiento de Luis Fernando Granados Salinas (1968-2021). Fuimos muchos quienes conocimos personalmente a Luis Fernando. Historiador brillante, lúcido, crítico, irónico y propositivo, universalmente conocido como “La Rata”, tenía siempre palabras afables y trato exquisito. Hay, sin duda, colegas más autorizados que yo —por su cercanía y trato personal con Luis Fernando a lo largo de varios años— para hablar de sus muchas virtudes y su bonhomía (por ejemplo, Tenorio 2021). Tuve la fortuna de compartir con él distintos espacios comunes a los clio-nautas y de beneficiarme de su generosidad en el coloquio organizado en abril de 2019, entre otras instituciones, por la Universidad Veracruzana a la que pertenecía, y que llevó el sugerente título: *Congreso Internacional de los 500 años de la ¿conquista? Irrupción española y guerra mesoamericana*.

Fue entonces la primera vez que escuché al antiguo alumno y profesor de la Universidad de Georgetown disertar sobre la conquista. No lo tenía yo por especialista en el tema. Debido a sus libros anteriores —*En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina* (Granados 2016); *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15, 16 y 17 de septiembre, 1847* (Granados 2003) y *Amanecer: la Revolución francesa* (Granados 1990)—, lo consideraba más bien un especialista de la primera mitad del siglo XIX. Tal idea se había reafirmado, además, porque sabía yo que su libro *Sueñan las piedras* (resultado de su tesis de licenciatura, defendida en 1997 y dirigida por Miguel Soto Estrada) había sido galardonada con el Premio Marco y Celia Mauss y con el Premio Francisco Javier Clavijero del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Si me permito iniciar la reseña del libro póstumo de Luis Fernando Granados recordando los campos que inicialmente cultivó, es con la doble finalidad de resaltar el enorme aporte que su libro sobre la *Relación de 1520* ha significado en el marco de las conmemoraciones del proceso que culminó con la rendición de México-Tenochtitlan en agosto de 1521, así como de subrayar el conocimiento y comprensión profunda que logró de la fuente. Ponderar los aportes de una obra siempre es un desafío para quien escribe una reseña, pero valorar un texto póstumo sería poco ético —dado que no hay posibilidad de contra réplica por parte del autor de la obra analizada— si no fuera, al mismo tiempo, la posibilidad de recordar y rendir un sencillo homenaje a una persona que dejó una huella indeleble en el campo de la historia por sus trabajos, su amplio y variado derrotero profesional, sus reflexiones inteligentes y una particular forma de ser que le impedía guardar silencio frente a las que consideraba injusticias.

Tras los trabajos de José Luis Martínez (1992), Ángel Delgado (1993, 2016), Rodrigo Martínez Baracs (2005), Carmen Martínez Martínez (2013, 2016), Marialba Pastor (2016), Beatriz Aracil (2016), Mathew Restall (2019), Federico Navarrete (2019) o Esteban Mira Caballos (2021), por citar algunos de los autores más destacados que en los últimos años han abordado la figura y escritura cortesiana, parecía que pocas cosas originales podrían decirse sobre el capitán extremeño y sus textos, como no fuera a la luz de nueva documentación que pudiera encontrarse en distintos repositorios. Sin embargo, Granados Salinas logra llamar la atención al subrayar y recordar que las conocidas desde el siglo XIX como *Cartas de relación* no pueden considerarse ni como “un documento ni [como] un libro”, sino que es “apenas la reunión de cinco textos individuales y autónomos” (p. 12) elaborados con mucha distancia en el tiempo.

Este sencillo recordatorio tiene una doble consecuencia: por un lado, invita a dejar de considerar las *Cartas de relación* como “la crónica madre del pasado mexicano” (p. 11); por el otro, posibilita que dejemos de abordarlas bajo una mirada teleológica según la cual la empresa de Hernán Cortés sólo podía concluir con lo que conocemos como “la conquista de México”. En consecuencia, el autor postula como tesis fundamental que la conformación de ese volumen conocido como *Cartas de relación* fue, en realidad, resultado de una “invención”, dado que el anónimo copista que en el siglo XVI formó el *Codex Vindobonensis* reunió textos diversos elaborados en distintos momentos a lo largo del tiempo y les confirió, de esta manera, una unidad artificial. De igual forma, Granados propone considerar

a cada texto del *corpus* canónico cortesiano de manera independiente y, como corolario, concebir e intitular al escrito que hemos denominado hasta ahora como *Segunda carta de relación* bajo el nombre *Relación de 1520*, en el entendido de que el propósito central de Cortés “no era dar cuenta de los hechos, sino convencer a su rey de la pertinencia y legalidad de sus actos” (p. 22) y de que el futuro marqués del Valle no sabía, en aquel verano, que iba a redactar cuatro cartas más. Para apuntalar su propuesta, Luis Fernando se dio a la tarea de transcribir el impreso editado en Sevilla por Jacobo Cromberger en 1522, custodiado y digitalizado por la John Carter Brown Library. El resultado de su transcripción y análisis es la obra objeto de estas páginas.

El libro que reseñamos está conformado por cinco partes: el estudio introductorio; el sumario de la *Relación de 1520*, es decir, una guía-resumen organizada con base en la división por párrafos de la edición de Cromberger; la transcripción modernizada de la *Relación de 1520*; un índice de nombres sumamente útil y, finalmente, un glosario compuesto a partir del *Diccionario de Autoridades* y del *Diccionario de la lengua española* que ofrece al lector no versado en el lenguaje del siglo xvi claves de lectura para restituir el significado prístino del discurso cortesiano. La transcripción modernizada de la *Relación* y los índices deben ponderarse muy positivamente tanto por su utilidad para especialistas, estudiantes y público interesado como por el trabajo y el tiempo invertidos en su elaboración.

Naturalmente, la “Introducción” (p. 9-45) retiene nuestra atención por contenerse en ella las propuestas más interesantes del autor-editor. En los primeros párrafos, el otrora profesor de Chicago subraya la paradoja de creer que conocemos “demasiado” las *Cartas de relación* cuando en realidad aún desconocemos mucho y “hemos olvidado lo que son, lo que dicen, lo que callan, lo que buscaban y lo que puede hacerse con ellas para estudiar la gran guerra mesoamericana que acabó con la hegemonía de la alianza acolhua-mexica-tepaneca en el verano de 1521” (p. 9). De esta suerte, las líneas de apertura marcan los dos derroteros por los que discurren las siguientes páginas: el primero de ellos, la crítica externa e interna que se aplica a la fuente estudiada, que resulta un ejercicio de metodología, hermenéutica y epistemología históricas impecable y un magnífico modelo para estudiantes de los primeros años de la Licenciatura en Historia; el segundo, su postura interpretativa sobre lo que ocurrió en el bienio de 1519-1521 —y que coincide con la de otros autores— según la cual la empresa de los castellanos se insertó en unas complejas dinámicas regionales

mesoamericanas de orden político y militar que enfrentaban “a una coalición de *altepeme* orientales, encabezada por Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo”, con la alianza occidental “conformada por las ciudades-estado de Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba”. En este sentido, el proceso en el que se insertó la acción cortesiana no era otra cosa que una “guerra mesoamericana”, como rezaba el título de la reunión académica celebrada en Xalapa, entre los señoríos orientales y aquellos de la Triple Alianza, a la que irónicamente nuestro autor denomina como la *triple T* (p. 18).

Así pues, en cuanto a la crítica de la fuente, Granados propone su relectura como lo que fue, un informe con una clara intencionalidad política e ideológica “hecho sobre las rodillas” (p. 30), y no como “la primera crónica de los españoles en Mesoamérica” (p. 12). Para ello, realiza un repaso de las distintas ediciones de las *Cartas de relación* y estudios sobre su prosa y contenido, comenzando con la de Cromberger y llegando al “volumen hermano” (p. 18) de Ángel Delgado, aunque no incorporó el trabajo de Beatriz Aracil aparecido en 2016 en la Biblioteca Indiana ni otros que de forma tangencial abordan los problemas que le interesan, como los de Federico Navarrete o Mira Caballos arriba referidos.

En este repaso, nuestro historiador pide a su lector recordar que la primera carta de puño y letra de Cortés se perdió y que la que se conoce comúnmente como *Primera carta de relación* es en realidad la Carta del Cabildo y justicia mayor de Veracruz, es decir “un informe corporativo presentado a la reina de Castilla por quienes encabezaban esa novel comunidad política” (p. 14). Asimismo, señala que no debe confundirse “la primera carta” con el que ahora sabemos que es el “Primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles”, encontrado por Alfonso Martínez Cabral en 1989. Dicho documento fue dado a conocer por Rodrigo Martínez Baracs en 2005, estudiado minuciosamente por Carmen Martínez Martínez en 2013 y publicado en inglés por John F. Schwaller y Helen Nader en 2014. También se invita al lector a tener presente que Cortés sufrió a lo largo de los años “una transformación profunda y significativa”, y que por ello las *cartas* no pueden ser tratadas como si fuesen “la expresión de una sola voz narrativa”, so pena de ignorar que “toda fuente es ante todo un hecho social” (p. 15) incardinado en un contexto determinado, lo que las convierte en “unidades de sentido” (p. 24).

A continuación, Granados llama la atención sobre el hecho de que la *Relación de 1520* fue escrita tras la derrota de junio de 1520, en un momento en que Cortés no sabía que a la postre iba a derrotar a la *triple T*, lo que

lleva al estudioso a proponer al menos dos etapas de composición: “la mayor parte antes de finales de agosto y el resto seguramente entre fines de octubre y principios de noviembre de 1520” (p. 34). En consecuencia, una sección no menor de la *Relación* habría sido escrita en Tlaxcala y no en Segura de la Frontera (Tepeaca), como afirma el de Medellín al finalizar su escrito.

Para demostrar su aserto, nuestro autor elaboró un detallado estudio cuantitativo de la estructura discursiva de la *Relación de 1520* a partir de la edición de Cromberger, por considerar que la división en párrafos de la edición del impresor alemán afincado en Sevilla reflejaría la organización y composición del manuscrito cortesiano original. Del análisis se desprende que la fuente está conformada por 36 párrafos de diversa extensión que representarían “una unidad narrativa discreta” (p. 30) y un total de 44 822 palabras. A partir del análisis del contenido y de la dimensión de los párrafos, Granados establece seis partes en las que puede dividirse la *Relación*: I) *Encabezado*; II) *De Veracruz a Tenochtitlan-Tlatelolco* (agosto-noviembre de 1519); III) *Traslatio imperii* (noviembre de 1519-mayo de 1520); IV) *Tres campañas* (mayo-octubre de 1520); V) *Preparativos* [del asedio final] (octubre de 1520) y VI) *Despedida*. Huelga decir que la transcripción respeta la organización en párrafos del editor alemán con el fin de mostrar al lector contemporáneo la forma más cercana al original del documento en cuestión.

Encuentra asimismo nuestro estudioso que las seis secciones de la *Relación* pueden agruparse, a su vez, “en dos mitades de extensión desigual” que corroborarían los dos momentos de composición: la primera comprende desde la partida de Cempoala en dirección a Tenochtitlan hasta la descripción de la corte de Moctezuma; la segunda se extiende desde la salida de la capital mexicana para confrontar a Pánfilo de Narváez hasta la preparación de los bergantines para llevar a cabo el asedio de la ciudad anfibia (p. 37-38). Esta división interna del texto se traduciría también en dos tonos particulares del discurso: en la primera parte se trataría casi de un paseo militar en el que los diferentes pueblos se sometieron al emperador sin apenas resistencia y reconocieron la soberanía de Carlos; en la segunda parte se trataría de una guerra abierta en la que Cortés se daría a la tarea de “pacificar” a los pueblos sublevados contra la autoridad de su nuevo señor —Carlos V— y su representante. En este punto es importante indicar que Granados había advertido en páginas anteriores que la *Relación de 1520* no da cuenta, como pretendía su autor, de *todos* los acontecimientos ocurridos, sino que en realidad en ella se obvian muchas cosas. Así, señala silencios altamente significativos, como los relativos a Marina

—nombrada una única vez—, la matanza de Templo Mayor, la epidemia de viruela del otoño de 1520 que diezmo a las poblaciones aborígenes, el episodio de la Noche Triste “o lo que ocurrió en un arbolito de Popotla” (p. 19), pasajes que conocemos por Bernal Díaz y otras fuentes.

En este pormenorizado análisis, en el que Granados Salinas llama a contrastar la fuente cortesiana con otros escritos para dejar de considerarla “un retrato fidedigno del pasado” (p. 21), nuestro estudioso cae aún en el error —aunque de menor importancia para el desarrollo de sus argumentos—, de seguir considerando a López de Gómara como “capellán de Cortés”, cuando ya Carmen Martínez Martínez demostró hace más de una década que ello no tiene ningún viso de realidad histórica, que la noticia debe atribuirse al afán de desprestigiarlo por parte de Las Casas y que la relación de Francisco López de Gómara con Hernán Cortés, aunque se conocían y el primero profesaba por el segundo gran admiración, fue más bien distante (Martínez Martínez 2010).

Ciertamente, no todos los planteamientos de Luis Fernando Granados Salinas son completamente originales, pues las *Cartas de relación* han sido concebidas por los especialistas, al menos desde los tiempos de José Luis Martínez, como un alegato de su autor para granjearse el favor del emperador y evitar el castigo por su desobediencia a las instrucciones reales. Pero sí puede considerarse que el moderno editor de la *Relación de 1520* cumplió los objetivos planteados en la introducción de la que sería su obra póstuma: “Esta edición —escribe— busca así provocar un distanciamiento, aspira a restaurar la especificidad de una escritura y una circunstancia. Lo hago con la esperanza de que por fin podamos pensar en la *conquista de México* en otros términos: menos ingenuos en lo epistemológico, más críticos en lo historiográfico y menos colonialistas en lo ideológico” (p. 18).

Hoy en día, cuando la conmemoración del quinto centenario de la conquista de México-Tenochtitlan ha generado una renovación de nuestros conocimientos, pero también el desarrollo de un intenso debate ideológico en los medios de comunicación a ambos lados del mar, el libro, publicado por la prestigiosa editorial Grano de Sal, resulta refrescante y altamente sugestivo. El libro plantea la relectura sosegada desde el siglo XXI de una de las fuentes más importantes de aquel lejano siglo XVI con el fin de repensar los acontecimientos y procesos que acabaron por transformar la “guerra mesoamericana” en una guerra de conquista que, a la postre, significaría la incorporación de esta parte del continente americano a la

Monarquía hispánica. Queda abierta la invitación al lector interesado, sea profesional de la historia o no, a descubrir por sí mismo el pensamiento de un historiador que, sin duda, fue uno de los referentes de su generación.

## REFERENCIAS

- Aracil Varón, Beatriz. 2016. *“Yo, don Hernando Cortés”. Reflexiones en torno a la escritura cortesiana*. Madrid: Universidad de Navarra/Iberoamericana-Vervuert.
- Cortés, Hernán. 2016. *Cartas de relación*. Edición, introducción y notas de Ángel Delgado Gómez. Madrid: Castalia.
- Granados Salinas, Luis Fernando. 1990. *Amanecer: la Revolución francesa*. México: Orientación.
- Granados Salinas, Luis Fernando. 2003. *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15, 16 y 17 de septiembre, 1847*. México: Era/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Granados, Luis Fernando. 2016. *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*. México: Era.
- Martínez, José Luis. 1995. *Hernán Cortés*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Baracs, Rodrigo. 2005. “El primer documento conocido escrito en México por los españoles”, introducción y revisión de la paleografía de Rodrigo Martínez Baracs, paleografía de Magdalena Gómez Zamora. *Historias* 60: 113-23.
- Martínez Martínez, María del Carmen. 2010. “Francisco López de Gómara y Hernán Cortés: nuevos testimonios de la relación del cronista con los marqueses del Valle de Oaxaca”. *Anuario de Estudios Americanos* 67 (1): 267-302.
- Martínez Martínez, María del Carmen. 2013. *Vercruz 1519. Los hombres de Cortés*. León: Universidad de León/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Martínez Martínez, María del Carmen y Alicia Mayer, coords. 2016. *Miradas sobre Hernán Cortés*. Madrid: Universidad Nacional Autónoma de México/Iberoamericana-Vervuert.
- Mira Caballos, Esteban. 2021. *Hernán Cortés, una biografía para el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Navarrete Linares, Federico. 2019. *¿Quién conquistó México?* México: Debate.
- Pastor, Marialba. 2016. “Hernán Cortés y sus fieles repetidores”. *Historia y Grafía* 47: 91-114.
- Restall, Matthew. 2019. *Cuando Moctezuma conoció a Cortés. La verdad del encuentro que cambió la historia*. Madrid: Taurus.

- Schwaller John F. y Hellen Nader, eds. 2014. *The First Letter from New Spain: The Lost Petition of Cortés and His Company, June 20, 1519*. Austin: Universidad de Texas.
- Tenorio Trillo, Mauricio. 2021. “En memoria de ‘La Rata’: Luis Fernando Granados Salinas (1968-2021)”. *Nexos*, 11 de julio 2021. Disponible en línea: <https://cultura.nexos.com.mx/en-memoria-de-la-rata-luis-fernando-granados-salinas-1968-2021/>